



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PROGRESO, YUCATÁN, DE FECHA 25 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En el municipio de Progreso, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con 32 minutos, del día 25 de enero del año 2024, ubicado en el predio número 140 B de la calle 64 por 75 y 77 de este municipio de Progreso, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión de Ordinaria.

En uso de la palabra, el C. Hector Miguel Amacosta Ojeda Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con 32 minutos del día 25 de enero del año 2024, damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el **primer** punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia.

Siendo que como punto número uno del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C Maria Guadalupe Gonzalez Ortiz para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente C. Hector Miguel Amacosta Ojeda;
Consejero Electoral, C. Arturo Del Carmen Alamilla Mazariego;
Consejera Electoral C. Alicia Guillermina Sosa Martin

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva Maria Guadalupe Gonzalez Ortiz con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Rodrigo Manzanilla Jiménez, representante propietario;



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día, a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **dos** del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

el Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. En su caso, incorporación de las representaciones de Partidos Políticos
7. Asuntos generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lista de asistencia y certificación del Quorum legal en virtud de la reanudación de la sesión
10. Declaración de existir el Quórum legal para celebrarse la sesión
11. Declaración de estar debidamente instalada la sesión
12. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
13. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día
14. Clausura de la sesión.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Seguidamente la (el) Consejero Presidente solicitó a la (el) Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día, a lo que la (el) Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del **punto cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Escrito de fecha 23 de enero de 2024 presentado ante este Consejo el día 25 de enero de 2024 por el que se remiten los siguientes acuerdos:

ACUERDO C.G.-205/2023; ACUERDO C.G.-206/2023; ACUERDO C.G.-037/2023; ACUERDO C.G.-044/2023; ACUERDO C.G.-201/2023; ACUERDO C.G.-203/2023; ACUERDO C.G.-217/2023; ACUERDO C.G.-218/2023;

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano para registrarlos.

En este punto el Representante del Partido Acción Nacional pidió el uso de la voz y expresó lo siguiente: "Quiero tratar dos puntos, el primero es con relación a la adecuación de la bóveda electoral pues le inquieta que estando tan cerca la elección, aún no se cuente con las adecuaciones necesarias; por otra parte mencionó que solicita saber quién será el Coordinador Distrital del Distrito Electoral 14 pues necesita tener certeza en cuanto a ese asunto"

Seguidamente, solicitó el uso de la Voz el Consejero Electoral Arturo del Carmen Alamilla Mazariego y manifestó lo siguiente: "Propongo a este Consejo Municipal, cambiar el horario de labores establecido anteriormente, pues por las noches es muy conflictivo para andar por la ciudad y no hay transporte, así que propongo que quede de Lunes a Viernes de 10:00 a 18:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas, es cuanto"

Acto seguido, el consejero presidente instruyó a la Secretaria Ejecutiva a tomar la votación sobre la propuesta del cambio de horario la cual se aprobó por unanimidad de votos.

El representante del Partido Acción Nacional solicitó nuevamente la voz para manifestar a los consejeros que debieron ponerse de acuerdo en el horario con anterioridad y para expresar su preocupación sobre el avance en la contratación del auxiliar administrativo.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día, a lo que dio lectura al punto número ocho, siendo este el consistente en el receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión a lo que el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Al momento la Secretaria Ejecutiva preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación respecto del receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicito a los Consejeros, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, por consiguiente, la Secretaria Ejecutiva informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 18 horas con 47 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 19 horas con 07 minutos.

Siendo las 19 horas con 11 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, y el Consejero Presidente solicitó la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **nueve** del orden del día que proceda con el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente C. Hector Miguel Amacosta Ojeda;
Consejero Electoral, C. Arturo Del Carmen Alamilla Mazariego;
Consejera Electoral C. Alicia Guillermina Sosa Martin;

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Maria Guadalupe Gonzalez Ortiz con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Rodrigo Manzanilla Jiménez, representante propietario;

En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva Con fundamento en el artículo 7 inciso d) en uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **diez** del orden del día, declara la existencia del quorum legal.

Y en consecuencia dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, el Consejero Presidente declaro estar debidamente instalada la sesión, del orden del día, declaró estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al punto número **doce** del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicitó la Secretaria Ejecutiva de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión de ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Municipal Electoral de Progreso y con su anuencia, el Consejero Presidente solicitó la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión ordinaria de fecha 25 enero de 2024.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo Municipal de Progreso, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito al/el secretario ejecutivo, continúe con la lectura que corresponda.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria por lo que el Consejero Presidente, solicita la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Progreso con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria favor de levantar la mano, acto seguido la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la Sesión ordinaria fue aprobada por **unanimidad** de votos.

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal Electoral de Progreso, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos del orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión de carácter ordinaria del día 25 de enero de 2024, siendo las 19 horas con 15 minutos.

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión ORDINARIA al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. Hector Miguel Amacosta Ojeda
Consejero Presidente

C. Arturo Del Carmen Alámilla Mazariago
Consejero Electoral

C. Alicia Guillermina Sosa Martin
Consejera Electoral

C. Maria Guadalupe Gonzalez Ortiz
Secretaria Ejecutiva

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. Rodrigo Manzanilla Jiménez

Representante Propietario Del Partido Acción Nacional

SECRETARÍA DEL INSTITUTO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Progreso en uso de las
distribuciones contenidas por el inciso IX del artículo 170, de la Ley de
Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en
cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente
documento constante de 6 foja(s) útil(es) escrita(s) a Una cara(s),
es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo
correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente
certificación en Progreso, Yucatán, a
25 de Enero de 2024.

*Maria Guadalupe
Cruz Ortiz
Mtro. Héctor López*

